



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 731
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 26 de febrero del 2026 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 731, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial; Sr. Sanyes Ossio, secretario gremial; y Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión extraordinaria N.º 731 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa que se presentó las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión.

1. Dr. Luis Hola, vacaciones.
2. Dra. Roxana Chacana P., licencia médica.
3. Dra. Carla Fuentes G., vacaciones.
4. Dr. Alejandro Berenguela R., asuntos familiares.

Se aprueban las excusas presentadas.

IV. TABLA

ELECCIÓN DEL PREMIO PAULINA STARR

La Presidenta informa que el único punto de tabla es la elección del premio Paulina Starr. Informa que Departamento liderado por la Dra. Blanca Martínez realizó el proceso de evaluación de las postulaciones al Premio Paulina Star, recibándose antecedentes de cuatro postulantes. Se indica que el área legal institucional remitió oportunamente los certificados correspondientes a las postulantes, lo que permitió que el departamento se reuniera con anterioridad y efectuara la evaluación conforme a una rúbrica de puntuación.

Se señala que las postulantes fueron:



- Dra. Elizabeth López Tagle
- Dra. Patricia Lorena Cuevas
- Sra. Marcela Alcota Rojas
- Dra. Ruthy Torres Salviar

Producto del proceso de evaluación, se conformó la siguiente terna, ordenada según puntaje obtenido:

- Dra. Elizabeth López Tagle — 18,85 puntos
- Dra. Ruthy Torres Salviar — 17,8 puntos
- Dra. Marcela Alcota Rojas — 15,5 puntos

Se informa que, conforme al procedimiento, corresponde al Honorable Consejo Nacional elegir entre las integrantes de la terna mediante votación secreta. Para que la votación sea informada, se procede a hacer lectura de los curriculum vitae de las postulantes.

A) Lectura de antecedentes curriculares de las postulantes

Con el objeto de que los consejeros cuenten con información suficiente para emitir su voto, se procede a la lectura íntegra de los antecedentes curriculares de cada una de las candidatas.

A.1) Dra. Ruthy Torres Salviar

Es cirujana dentista, especialista en Salud Pública y en Administración Odontológica de la Universidad de Chile. Nació el 26 de febrero de 1941. Realizó sus estudios básicos y medios en la ciudad de Copiapó. Sus estudios universitarios los cursó en la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, obteniendo posteriormente su título otorgado por la Universidad de Chile. En sus inicios profesionales manifestó un fuerte interés por las problemáticas sociales, estimando necesario perfeccionarse en el ámbito de la salud pública. Para ello, aceptó alejarse por dos años de su familia con el objeto de continuar estudios y aportar conocimiento en beneficio de la salud de la población. Fue becada para cursar la especialidad de Salud Pública y Administración Odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, programa que aprobó con distinción máxima. La devolución de dicha beca la realizó en la Dirección del Servicio de Salud Concepción, entre los años 1994 y 1996. Al término de dicho período se presentó al concurso de titularidad en la misma institución, obteniendo el cargo. Entre los años 1994 y 1999 fue nombrada jefa del Programa Odontológico del Servicio de Salud Concepción-Arauco. Posteriormente, con la división del servicio, continuó desarrollando funciones en el ámbito territorial correspondiente. En el ejercicio de estas funciones recorrió diversas comunas y postas rurales del servicio, levantando información sanitaria y dictando cursos de capacitación dirigidos a odontólogos, con la colaboración de docentes de Salud Pública de la Universidad de Concepción. Posteriormente fue nombrada jefa del Programa del CESFAM Víctor Manuel Fernández, con el objetivo de implementar un consultorio de especialidades, función que desempeñó hasta el año 1999. Con posterioridad, asumió funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío, donde se desempeñó como asesora odontológica. En dicho rol, y considerando su experiencia como salubrista y su calidad de funcionaria titular, logró unificar los criterios de programación odontológica en la Octava Región. Este cargo de asesora odontológica fue propuesto y ejercido por primera vez por la Dra. Torres, manteniéndose posteriormente en la estructura de la Secretaría Ministerial. Para la unificación de los servicios de salud regionales se desarrollaron diversas instancias de coordinación, tales como congresos, reuniones técnicas, visitas a establecimientos y consolidación de bases de datos con información relativa a clínicas, número de odontólogos, clínicas radiológicas, entre otros antecedentes. Esta información fue remitida al Departamento Dental del Ministerio de Salud, siendo utilizada para la elaboración de catastros a nivel nacional. En el contexto de la reforma de salud aprobada entre los años 2003 y 2004, y cuya implementación se inició en 2005, le correspondió difundir los contenidos de dicha reforma a diversas instituciones, entre ellas el Colegio de Químicos, Gendarmería y asociaciones de jubilados. Durante la elaboración de la reforma sostuvo reuniones con el Dr. Hernán Sandoval, secretario encargado de la iniciativa, con quien compartió experiencias y antecedentes técnicos. Posteriormente realizó nuevos cursos de perfeccionamiento en salud pública y se acogió a jubilación en el año 2004. En el año 2007 ingresó como docente al Instituto Profesional Virginio Gómez, impartiendo asignaturas de prevención en salud bucal, salud pública y educación en salud, desarrollando actividades prácticas en escuelas rurales y urbanas. Fue invitada además a participar en el proyecto de estadística del Departamento de Información de Salud (DEIS) para hospitales y consultorios municipales, iniciativa que se implementó en las ciudades de Concepción, Puerto Montt e Iquique. Asimismo, impartió asignaturas vinculadas a demografía, prevención y salud oral, entre otras materias. En el



ámbito gremial, se encuentra inscrita en el Colegio de Dentistas Regional Concepción desde el año 1965. Desde 1999 ha desarrollado funciones como consejera del Consejo Regional Concepción, desempeñándose además como secretaria, vicepresidenta y directora de la revista del Colegio, siendo responsable de su línea editorial. Participó igualmente en el comité de elecciones de dicho período y en diversas actividades institucionales. En el año 2010 fue elegida consejera nacional del Colegio de Dentistas, función que ejerció por dos períodos consecutivos. Posteriormente fue elegida presidenta del Departamento DAS, cargo en el que fue reelegida, desempeñándose entre los años 2010 y 2018. Durante su gestión se destaca el ordenamiento de datos y la habilitación de un software del DAS, que permitió mejorar la información para la entrega de beneficios a los colegiados de manera oportuna y eficiente. Asimismo, impulsó la difusión mediante boletines electrónicos, charlas en regiones y la creación de un bono de salud complementario destinado a colegiados que quedaban fuera del seguro por edad o patologías preexistentes. Fue integrante de la Comisión Revisora de Cuentas del Honorable Consejo Nacional en el año 2012, último período en que dicha instancia funcionó. Posteriormente presidió la Comisión para la Reforma de los Estatutos del DAS, aprobada en el año 2014. Asimismo, ejerció por dos años la Primera Vicepresidencia del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, cargo que implicó vinculación con centros universitarios, ministerios y entidades públicas. En el año 2018, postuló nuevamente al Consejo Regional Concepción, siendo electa consejera. En ese contexto propuso reactivar el capítulo de jubilados, iniciativa que se materializó mediante charlas educativas y reuniones sociales. Además, fue nombrada representante del Departamento de Ética en el Tribunal de Ética Regional Concepción. Entre otras iniciativas, presentó proyectos de atención odontológica integral para funcionarios del Servicio de Salud y del CESFAM Víctor Manuel Fernández, incorporando prestaciones de endodoncia, rehabilitación y cirugía. Asimismo, desarrolló el proyecto denominado “La conquista de la salud bucal”, presentado al Consejo Directivo del Colegio de Cirujanos Dentistas, el cual fue aprobado y financiado para su ejecución. En la presentación del proyecto participaron autoridades académicas y sanitarias, entre ellas el Rector de la Universidad de Concepción, el Decano de la Facultad de Odontología y el Director del Servicio de Salud Concepción. La iniciativa contó con la colaboración de diversas instituciones y se desarrolló en beneficio de población preescolar y escolar básica, incluyendo actividades educativas y atención clínica. El diario El Sur destacó el éxito de la actividad como evento científico escolar. El 28 de septiembre de 2018 recibió medalla y reconocimiento del Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile por su labor gremial. Asimismo, en la conmemoración de los cien años de la Universidad de Concepción y de la Facultad de Odontología, recibió un galvano en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional. Actualmente continúa como consejera activa del Consejo Regional Concepción. En el ámbito personal, se deja constancia que está casada con el Dr. Óscar Eduardo Ponce Ponce, es madre de dos hijos y abuela de cuatro nietos. Ha pertenecido además a la Sociedad de Salud Pública de Concepción, al coro de la Universidad de Concepción y, por más de veinte años, al coro del Colegio Médico de Concepción. Asimismo, ha integrado la Asociación Odontológica Femenina, la Sociedad de Odontopediatría en calidad honoraria y talleres literarios. Durante su trayectoria gremial se ha desempeñado además como consejera nacional, vicepresidenta y presidenta del Departamento DAS.

A.2) Dra. Marcela Alcota Rojas

Se continúa con la presentación del currículum de la Dra. Marcela Alcota Rojas, quien es profesora titular de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Se tituló en el año 1993 en dicha universidad, es especialista en Endodoncia, Magíster en Educación en Ciencias de la Salud y Doctora en Educación por la Universidad del País Vasco, España. En cuanto a su experiencia académica y docente, ha desarrollado docencia de pregrado y postgrado en Endodoncia y en otras especialidades como Periodoncia y Odontopediatría, y ha sido profesora responsable de más de cincuenta cursos entre pregrado y programas de postítulo, además de desempeñarse como tutora principal en más de treinta tesis de pregrado y postgrado. Fue senadora universitaria entre los años 2010 y 2012, y asesora de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios en el año 2018. Asimismo, fue directora del Programa de Especialización en Endodoncia desde el año 2016 hasta el 2024 y actualmente se desempeña como directora de la Escuela de Graduados desde el año 2022. En relación con su trayectoria internacional y académica global en Endodoncia y educación universitaria, ha sido reconocida a nivel internacional mediante múltiples invitaciones y colaboraciones con prestigiosas instituciones, publicaciones de alto impacto, contribuciones en la revisión y evaluación de investigaciones científicas y participación en eventos científicos a nivel mundial. Estos logros han consolidado su liderazgo en la formación de odontólogos y endodoncistas en Chile y Latinoamérica, así como en la investigación en educación odontológica a nivel internacional. Sus publicaciones científicas se encuentran indexadas en bases como ISI Web of Science y SciELO, abordando temáticas como profesionalismo, innovación didáctica, instrumentación endodóntica, éxito terapéutico y periodontitis. Entre sus publicaciones más relevantes destacan trabajos en Applied Sciences en 2021 sobre evaluación del impacto biológico de la irrigación ultrasónica en el tratamiento endodóntico; en BMC Medical Education en 2023 sobre percepción del profesionalismo desde la perspectiva de estudiantes y pacientes; en European Journal of Dental Education en 2019, correspondiente a un estudio comparativo sobre percepciones de profesionalismo entre docentes y estudiantes; y en International Journal of Oral Science en 2024, relativo al análisis de ferroptosis en fluido gingival



crevicular como mecanismo regulador durante la progresión de la periodontitis. Ha sido invitada a dictar conferencias en múltiples universidades extranjeras, sociedades científicas y congresos internacionales, entre ellos el Congreso Endodóntico Mundial de la IFEA en el año 2022, el Seminario Americano de Salud Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Odontología en la Universidad de Utah y en la Universidad de Antioquia en el año 2023, así como presentaciones en la Universidad del País Vasco en los años 2011, 2017 y 2019. Ha participado además en foros internacionales, principalmente en el área de Endodoncia, y ha colaborado en revisión editorial en distintas revistas científicas internacionales. Actualmente es miembro asesor del comité editorial de la revista San Marquina en Perú y ha evaluado proyectos científicos, libros académicos e instituciones internacionales, desempeñándose como evaluadora de proyectos de investigación en Endodoncia en la Universidad Nacional de Colombia entre los años 2013 y 2015, dictaminadora de libros académicos para la Universidad Autónoma de México y evaluadora de proyectos y presentaciones en congresos internacionales de docencia universitaria en España. Entre sus estadías académicas y colaboraciones internacionales se incluyen actividades en la Universidad del País Vasco en el año 2019 como profesora invitada de pregrado y postgrado, dictando conferencias al cuerpo docente y desarrollando colaboraciones en investigación junto a la Dra. Ruiz de Gauna; en 2017, en la Facultad de Filosofía y Educación de la misma universidad, participó en seminarios sobre metodologías activas y profesionalismo, docencia de postgrado y coautoría de artículos científicos en el área de educación; y en 2011, en la Escuela de Magisterio, donde participó como conferencista internacional en cursos europeos. Fue además responsable académica de la estadía internacional de cuatro estudiantes provenientes de la Universidad Autónoma del Estado de México en el marco del Programa de Título Profesional Especialista en Endodoncia realizado en el año 2024, y recibió una invitación formal de la Universidad Autónoma de México para realizar una visita académica oficial el año 2025. Ha participado en proyectos de investigación internacional en España y Canadá relacionados con la formación del profesionalismo en la educación odontológica, publicados en el European Journal of Dental Education en 2019. En educación odontológica internacional, ha recibido reconocimiento del Parlamento de la República del Perú y del Colegio Odontológico por su contribución a la formación odontológica peruana y regional en diciembre de 2025. Es miembro del Claustro del Doctorado en Educación en Ciencias de la Salud de la Universidad del Pacífico en Paraguay. Uno de sus principales reconocimientos ha sido la formación de académicos en Endodoncia que han seguido trayectorias destacadas en docencia e investigación en Chile y en otros países como Perú, Ecuador y Colombia, reflejando el impacto de su desempeño y su compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo de la especialidad a nivel global. En este contexto, ha formado a más del noventa por ciento de los actuales académicos del área de Endodoncia de la Universidad de Chile. Es miembro activo de sociedades científicas internacionales como la International Federation of Endodontic Associations y la International Association for Dental Research. Asimismo, es desarrolladora de la técnica coronopical medial utilizada en la enseñanza de Endodoncia en Chile tanto en pregrado como en postítulo y en servicios públicos, con patente registrada, y creadora del curso Endodoncia en pacientes con necesidades especiales incorporado al currículum de la especialidad en el año 2023, así como del curso Inmunología de la patología pulpar y periapical incorporado en 2009. Ha participado en la reforma curricular de la Facultad de Odontología, contribuyendo a la transformación del currículo basado en objetivos hacia un enfoque por competencias. En el ámbito nacional, ha participado como miembro del Comité Científico y jurado evaluador de trabajos de investigación en Educación Odontológica y Endodoncia, ha sido invitada por el rector de la Universidad de Talca a integrar la Comisión de Categorización Académica de dicha institución y ha actuado como evaluadora de proyectos FONDECYT, destacando el reconocimiento de su experiencia investigativa. Ha participado activamente en la Corporación Nacional de Certificación de Especialidades Odontológicas, CONACEO, como miembro de la Comisión de Especialidad en Endodoncia y como integrante de su directorio representando a la Universidad de Chile entre los años 2020 y 2021. Asimismo, integró el directorio de la Sociedad de Endodoncia de Chile como directora del Comité Científico entre 2006 y 2008 y fue miembro del comité editorial de su revista científica entre 2004 y 2008. Ha recibido numerosas invitaciones como conferencista en Chile, en cursos, congresos y simposios organizados por sociedades científicas, servicios públicos de salud, el Ministerio de Salud y universidades nacionales, además de colaborar como docente en programas de especialización en las universidades de Concepción y Antofagasta. Ha participado también en comisiones estratégicas de la Universidad de Chile, como la Comisión de Innovación Curricular de la Facultad de Odontología y las comisiones de Docencia y Educación Superior del Senado Universitario. Finalmente, en el ámbito de vinculación con el medio, ha considerado la extensión como parte central de su quehacer académico y profesional, desarrollando numerosas actividades dirigidas al público general, especialmente a niños y niñas de educación prebásica y básica, tales como actividades educativas de promoción de salud bucal, prevención de caries, enfermedades periodontales y traumatismos dentoalveolares, participación como jurado en ferias científicas estudiantiles, entrevistas radiales y escritas, entre otras actividades de extensión a la comunidad. Con ello se da por presentado el currículum de la Dra. Marcela Alcota Rojas.

A.3 Dra. Elizabeth López Tagle



Se presenta a continuación el currículum de la Dra. Elizabeth López-Tagle, cirujana dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, titulada en el año 1984. Es Magíster en Salud Pública por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en 2007, Magíster en Bioética Social y Salud Pública por la Universidad Central en el año 2023, especialista en Salud Pública por la Universidad de Chile en 2007, y cuenta además con el Programa de Líderes de Salud Internacional de la Organización Panamericana de la Salud, realizado en Panamá y El Salvador en 2010. Asimismo, ha cursado el Programa de Medicina Basada en Evidencia en MedWave Educación Continua en Santiago de Chile, realizó una pasantía formativa en Salud Pública en la Escuela Andaluza de Salud Pública en Granada, España, en 2009, y una estadía de perfeccionamiento en Odontología Preventiva en la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso en el año 1995. Actualmente se desempeña como jefa de la División de Prevención y Control de Enfermedades (DIPRECE) de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, y desde diciembre de 2025 es también profesora asociada de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, tanto en pregrado como en postgrado. En su experiencia laboral en el sistema público de salud, fue asesora odontológica del Programa de Salud del Estudiante en la Dirección Nacional de JUNAEB en el año 2003; posteriormente se desempeñó como jefa del Servicio de Odontología del Hospital del Salvador entre 2003 y 2005; jefa del Departamento de Salud Pública de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana y jefa del Subdepartamento de Prioridades Sanitarias y Planificación entre 2006 y 2010; jefa del Departamento de Salud Bucal de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud entre 2014 y 2017; jefa de la División de Prevención y Control de Enfermedades de la Subsecretaría de Salud Pública entre 2017 y 2018; jefa del Departamento de Inmunizaciones de la División de Prevención y Control de Enfermedades de la Subsecretaría de Salud Pública desde abril de 2018 hasta diciembre de 2025; desempeñándose actualmente como jefa de la División de Prevención y Control de Enfermedades de la Subsecretaría de Salud Pública. En el sistema privado, además de su consulta particular, fue dentista jefe del Centro Dental de Ñuñoa en la ISAPRE Consalud entre 1992 y 2001, directora nacional del Programa Preventivo Odontológico en ISAPRE Consalud y Megasalud entre 1997 y 2003, y subdirectora odontológica de la Región Metropolitana en dicho centro de salud entre 1999 y 2003. En el ámbito académico, fue secretaria académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello entre 2004 y 2006, profesora asociada de la misma facultad a cargo de asignaturas de Introducción a la Odontología, Cariología, Epidemiología, Promoción de Salud y Metodología de la Investigación entre 2002 y 2014, directora de la carrera de Odontología entre 2011 y 2013, decana interina de la Facultad de Odontología entre 2013 y 2014 y posteriormente directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello entre 2018 y 2024. En su desempeño gremial y societario, es miembro activo del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile desde 1985 a la fecha, Fellow del International College of Dentists Distrito Chile desde 2014, miembro de la Sociedad Chilena de Salud Pública desde 2018, integrante de la Comisión Evaluadora de Salud Pública de CONACEO desde 2019, vicepresidenta de la Corporación Nacional de Certificación de Especialidades Odontológicas entre 2020 y 2024, presidenta de la Sociedad Chilena de Salud Pública Oral entre 2018 y 2021, vicepresidenta de la misma sociedad entre 2021 y 2025, miembro del directorio de la Sociedad Chilena de Salud Pública Oral desde 2025, presidenta del Tribunal Nacional de Ética del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile entre 2019 y 2022 y secretaria del mismo tribunal entre 2023 y 2025. Entre otros antecedentes, ha sido presidenta del Comité de Bioética de la Facultad de Odontología desde 2023 a la fecha e integrante del Comité Organizador del Octavo Congreso Chileno de Salud Pública y Décimo Congreso Chileno de Epidemiología realizado en noviembre de 2025 en la Universidad de Valparaíso. Asimismo, ha sido miembro del Comité Asesor Odontológico del Ministerio de Salud para la elaboración de recomendaciones durante la pandemia, integrante del grupo de expertos para la elaboración de la guía práctica clínica destinada a minimizar el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 durante la atención odontológica generadora de bioaerosoles en 2020, miembro del grupo de trabajo para la modificación del Decreto N.º 8 de Certificación de Especialidades en representación de CONACEO entre 2022 y 2023, integrante del grupo de trabajo para la actualización de las normas técnicas operativas de especialidades odontológicas convocado por el Ministerio de Salud en 2023, miembro del grupo de expertos para la elaboración de la guía clínica GES de Urgencias Odontológicas Ambulatorias, capítulo Trauma Dentoalveolar, publicada en 2023, integrante del Comité Consultivo de Salud de la Comisión Nacional de Acreditación entre 2019 y 2023 y colaboradora en la redacción del Código de Ética del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile 2020, específicamente en el título relativo al rol del cirujano dentista en situaciones de emergencias y desastres. Asimismo, participó como integrante del grupo de expertos para la elaboración de la Orientación Técnica del Manejo Odontológico de Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en 2024, integrante del comité organizador del Congreso Virtual de Salud Pública y Epidemiología Acción y Reflexión en Tiempos de COVID en 2020, del Sexto Congreso Chileno de Salud Pública y Octavo Congreso Chileno de Epidemiología realizado en la Universidad de Santiago en 2022, y del Séptimo Congreso Chileno de Salud Pública y Noveno Congreso Chileno de Epidemiología realizado en la Universidad de La Frontera en 2023. Cuenta con doce publicaciones en temáticas de bioética, organización de comités de bioética en facultades y escuelas de odontología de Chile, políticas públicas de salud bucal, avances y desafíos, odontología y salud bucal en pandemia COVID-19, además de colaboraciones en el Código de Ética del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile y diversos capítulos de libros relacionados con prevención, odontología integral,



desigualdades intercomunales en salud e intervenciones dirigidas a reducir inequidades sanitarias. Sus líneas de investigación incluyen el impacto de la formación en consejería para control del tabaco en estudiantes de odontología de tres universidades chilenas, proyecto financiado por el Centro de Estudios de la Juventud entre 2021 y 2023 como investigadora principal; la construcción participativa de un modelo de gestión para la prevención, mitigación y reparación frente a desastres a partir del terremoto y tsunami en la Región del Maule; estudios sobre respuesta del sistema de salud ante desastres; y exámenes bucales a niños de educación parvularia en siete comunas del país en 2005. Entre las conferencias dictadas destacan temas relacionados con inmunizaciones, bioética, estrategias de vacunación, certificación de especialidades, odontología en pandemia SARS-CoV-2, políticas de salud bucal, reducción del uso de amalgama en Chile, detección y prevención del cáncer bucal, salud bucal del adulto mayor, salud bucal de la primera infancia, salud escolar, equidad y determinantes sociales de la salud y cooperación internacional ante desastres. Entre sus becas, premios y distinciones se encuentran la distinción Pierre Fauchard Academy en 2014, reconocimiento Colgate Mujeres Emprendedoras en 2014, reconocimiento por trayectoria profesional y aporte a la salud pública otorgado por la Sociedad Chilena de Salud Pública Oral en 2016, reconocimiento Mujeres Líderes del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile en 2021, reconocimiento institucional de la Universidad Andrés Bello al mejor proyecto de vinculación con el medio en 2021 y 2022, reconocimiento institucional al proyecto de Aseguramiento de la Calidad en 2022, reconocimiento a la trayectoria académica en salud pública del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile en 2022, reconocimiento por 40 años de profesión en 2024 y el Premio Grandes Dentistas 2024 por trayectoria otorgado por la Fundación Sonrisas. Con ello se da por presentado el currículum de la Dra. Elizabeth López-Tagle.

B) Proceso de votación.

Se solicita al asesor Sr. Sánchez lanzar la votación y se pide a los participantes estar atentos, recordando que el voto es secreto y que algunos podrían no visualizar la opción. Se detectan problemas técnicos: varios asistentes indican que no pueden votar, por lo que se decide finalizar la votación, retirar permisos de coanfitrión y reiniciarla. Al relanzarla, se contabilizan los votos y se verifica que falta uno; se consulta a los asistentes uno por uno para confirmar su participación hasta completar los trece votos.

C) Primer resultado

Con los resultados, se informa un empate entre la doctora Elizabeth López y la doctora Ruti Torres Salviar, por lo que se decide realizar una segunda votación. Se plantea incluir la opción de abstención, lo que genera nuevas dificultades técnicas para crear la encuesta; se sugiere repetir la votación con las tres candidatas, considerando el voto por la doctora Alcota como abstención.

D) Segundo proceso, y resultado final.

Se relanza la votación bajo el criterio indicado anteriormente, se completa nuevamente el total de trece votos y se procede al cierre. Finalmente, **se informa que, con un 54% de los votos, la ganadora del Premio Paulina Sarr 2026 es la doctora Elizabeth López Tagle.**

Se agradece a los participantes, se solicita detener la grabación y se recuerda que la votación es secreta, que el resultado se comunicará posteriormente por canales oficiales y que el próximo HCN se realizará en dos semanas, donde se abordarán temas administrativos y estatutarios, tras lo cual se da por finalizada la sesión y se despide a los asistentes.

V. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VI. RESUMEN ACUERDOS.

- Resultado de votación: con un 54% de los votos, la ganadora del Premio Paulina Starr 2026 es la doctora Elizabeth López Tagle.



No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:20 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.



ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA N.º 731
JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2026
TELEMÁTICO

Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	DRA. MARILUZ LOZANO G.	PRESIDENTA NACIONAL	
2	DRA. ROXANA CHACANA P.	1ERA VICEPRESIDENTA NACIONAL	excusada
3	DRA. BLANCA MARTÍNEZ R.	2DA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
4	DR. JOAQUÍN CADEMÁRTORI C.	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO CORNEJO O.	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA FUENTES G.	PRO-SECRETARIA NACIONAL	excusada
7	DR. ROLANDO SCHULZ V.	PRO-TESORERO NACIONAL	
8	DRA. PALOMA BARRIOS N.	CONSEJERA NACIONAL	
9	DRA. PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	
10	DR. GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
11	DR. LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
12	DR. CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
13	DRA. CAROLINA ULLOA M.	CONSEJERA CAPÍTULO NACIONAL	
14	DR. ALEJANDRO BERENGUELA R.	CONSEJERO CAPÍTULO NACIONAL	excusado
15	DRA. PIA FUENZALIDA D.	CONSEJERA NACIONAL NORTE	
16	DR. LUIS HOLA C.	CONSEJERO NACIONAL NORTE	excusado
17	DR. PEDRO TAPIA P.	CONSEJERO NACIONAL CENTRO	
18	DR. PATRICIO STEVENS I.	CONSEJERO NACIONAL SUR	
19	DRA. KARINA ALTAMIRANO U.	CONSEJERO NACIONAL SUR	